*Ministerio de Cultura y Educación*
*Universidad Nacional de Salta*
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 FEB 1998

Expte. Nº 16.173/90 - Ref. 17/97

VISTO el pedido de prórroga de designación interina de la Srta. Silvia Graciela Arias, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, en el Consejo de Investigación; y atento a los informes producidos por la Dirección de Presupuesto y la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Silvia Graciela ARIAS, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, para que continúe cumpliendo tareas de apoyo a las diversas Comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal, Obra Social y Srta. Arias. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

Lic. ADRIAN DIB CHAGRA
Secretario de Extensión
Universitaria

Dr. JUAN CARLOS GOTTI TREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 080 - 98